

ACTA N° 33/ 2022

APERTURA

En la ciudad de Durazno el día viernes veintitres de setiembre del año dos mil veintidós, a las diecinueve y treinta horas se reúne la Junta Departamental en sesión ORDINARIA, actuando en la Presidencia su titular primer Vice Presidente Edil señor Julio Marcenal y en Secretaría la señora Caterina Barrios.

ASUNTOS ENTRADOS

IDD Rem. Of. N° 256/2022 Con COPIA Exp. N° 2022-3814 Reiteración Sol. Pedido Inf. Edil José RIZZO 1. S/Denuncia Judicial Violencia Basada en Género Ley 19580 Junta Local La Paloma.- PASA A CONOCIMIENTO EDIL ANTES MENCIONADO.-

2- IDD Rem. Of. N° 312/2022 Con COPIA Trámite 2015-24863 Sol. Anuencia Para Conceder Comodato a Empresa MAKEA S.A.S. Parte Pad.N°3082.- PASA A COMISION DE LEGISLACION Y APELACIONES.-

3- JDPAYSANDÚ Rem. Of. N° 0782/22 Ref. Moción Edil N. Martínez S/Tema: "A más de un mes de la tormenta" .- ENTERADOS.-

4- JDCANELONES - PARLAMENTO DE CANELONES Rem. Foro Descentralización en Uruguay, Miradas desde Canelones- Un Espacio de Diálogo S/Tercer Nivel de Gobierno, Basado en Exposiciones de Referentes Académicos y Políticos ; Realizarse 29 y 30/Set./2022 – Organiza JDCanelones - Comisión N° 8 Descentralización, Participación y Formación Ciudadana en Sala de Sesiones JDCANELONES.- LA PROGRAMACIÓN QUEDA EN ADMINISTRACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS SRAS. Y SRES. EDILES.-

5- TCR Rem. Of. N° 4549/2022 Ref. Res. Adoptada S/Aplicación Proyectada de Superávit Acumulado al 31/12/2020.-PASA A COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS.-

6- PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1° INSTANCIA DE DURAZNO 3° TURNO Rem. Notificación Decreto N° 1270 de Suprema Corte de Justicia.- PASA A ASESORIA LETRADA.-

COMPLEMENTO ASUNTOS ENTRADOS . Al día viernes 23/Setiembre/ 2022

1) COMISION LEGISLACION Y APELACIONES Eleva Proyecto Decreto Ref. IDO Sol Anuencia Para Declarar de Interés Departamental al Evento "Pasturas 2022" ; realizarse el 29/09/2022en Estancia y Cabaña "Las Anitas".- (Art. 36 Reglamento Interno).- PASA A SESION.-

ASUNTOS PREVIOS

SRA. VANESSA PEREYRA, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA

REF. SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Muchas gracias, señor Presidente. Esta banca quiere hacer referencia en esta sesión al transporte departamental de pasajeros. Más específicamente a la correcta implementación de las condiciones que deben garantizar un buen servicio. En este sentido nos parece importante proponer una reglamentación local que obligue a las empresas de transporte colectivo, abocadas a la atención de las localidades y ciudades de nuestro interior; a contar en sus unidades con baño y aire acondicionado. Al margen, de la ventilación que de hecho, es una cuestión del sentido común de quién pretende ofrecer un buen servicio.

Entendemos que exigir y ampliar las bondades de un transporte colectivo ;para que sea de calidad, quiere mejorar el estado de la estructura vial, que históricamente en muchos recorridos internos de nuestro departamento, se encuentra bastante deteriorada. Por este motivo, nos parece importante que el Ejecutivo departamental emprenda con la debida celeridad la reparación de todos los caminos, que se encuentren postergados en su acondicionamiento; para que se efectivicen las obras necesarias que permitan circular sobre los mismos con toda normalidad. Consideramos que los controles a realizar en las unidades de las empresas prestadoras del servicio , deben ser efectuados con estricta regularidad y esta acompañados por el apoyo logístico del Ministerio de transporte y Obras Públicas debido a su competencia en todos los caminos y rutas del territorio nacional. Esta propuesta y sus respectivas consideraciones, están sujetas a universalizar un derecho en materia de transporte ;dónde el óptimo servicio alcance a todos los ciudadanos /a por igual más allá de los destinos a donde los mismos se deban movilizar. Solicite que mis palabras pasen al Intendente Municipal, a las comisiones de Obra y Tránsito de este cuerpo, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

POR OFS. "A" NROS. 557 Y 558/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

PASA A LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA Y TRANSITO Y TRANSPORTE POR SU ORDEN.

SRA. VANESSA PEREYRA, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA

REF. DEFENSA DE ANTEL

EL avance sistemático de las tercerizaciones y las privatizaciones, se presentan en la actualidad, como los esfuerzos más denodados de este gobierno nacional, en pos de dismantelar las áreas estratégicas del Estado, operando consecuentemente en daño el monopolio estatal y la soberanía. Antel, no es la excepción a esta regla y en este sentido, muchos servicios que fueron originados con otros cometidos: inclusivos culturales y sociales , han comenzado a ser parte de una propuesta mercantil que promueve la actual administración. La plataforma VERA TV, que en un principio fue considerada- por quienes conducen los destinos del ente- como una fuente de inversión no rentable, ha pasado a constituirse en un flujo interesante de dineros para los tres canales de aire privados más poderosos del país. Va que dicha plataforma ha contraído, el compromiso de pagar onerosos contratos a estas entidades privadas

divisas ,que antes eran un caudal de recursos para Antel , destinados a fortalecer su estructura pública y su creciente desarrollo tecnológico. Es muy vasto el temario de atropellos y de entrega de los roles naturales y legales del Estado, que el gobierno lleva adelante ,donde también se vulneran derechos y garantías del conjunto de sus trabajadores. Preocupados por esta política de promover intereses privados en detrimento de lo público, continuaremos desarrollando desde nuestra banca mayores consideraciones al respecto en próximas sesiones. Solicito que mis palabras pasen, a Directorio de Antel y a los Diputados por Durazno.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

POR OFS. "A" NROS. 559, 560 Y 561/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL DIRECTORIO DE ANTEL, DIPUTADO SR. MARTIN TIERNO Y DIPUTADO SR MIGUEL IRRAZABAL.

EDILA ANABEL FUENTES

REF. DATOS DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO NEGRO

Gracias señor Presidente, el martes pasado fuimos invitados a participar de una reunión en San Gregorio de Polanco convocado por una Comisión del rubro turístico donde también participaron División Turismo y Medio Ambiente de la Intendencia de Durazno, representantes del Ministerio de Turismo, representantes de la Intendencia de Tacuarembó, productores de los dos departamentos, técnicos de la Facultad de Ciencias, donde arrojaron datos sobre la contaminación del río Negro, se abordaron diferentes temas preocupantes relacionado con el daño al medio ambiente en esa zona. A la vez que esta comisión viene trabajando desde hace un tiempo atrás en un proyecto para mejorar dicha situación. Este proyecto se enfoca en promover en algunas zonas del Río Negro, la pesca turística que ayudaría a conservar la riqueza acuática y fomentaría el turismo, donde se verían beneficiados además las localidades linderas a nuestro departamento, como por ejemplo: La Paloma Blanquillo, Centenario, San Jorge entre otras. Por lo tanto esta Comisión pide se recibida por este Cuerpo a los efectos de profundizar este proyecto e interiorizar de los pasos que han dado o que han realizado hasta el momento. Pido que estas palabras señor Presidente pasen a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente de esta Junta, a la comisión de la cuenca del Río Negro, al Departamento de Desarrollo de la Intendencia de Durazno, al Ministerio de Turismo y Medio Ambiente, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y también pido que pasen estas palabras al Congreso

EDIL GUILLERMO GURBINDO**REF. RECONOCIMIENTO AL PROCER JOSE GERVASIO ARTIGAS**

Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores Ediles, buenas noches a los funcionarios. Señor Presidente, traía para hoy un proyecto pero creo que la fecha es más que importante para dejar cualquier proyecto de lado. Me pregunto cómo hacemos patria sino recordamos a quienes de una u otra medida lograran que la misma fuera tal. Hemos estado acostumbrados a dejar de lado muchas veces las fechas de reconocimiento de los grandes hombres y es por eso que hoy quería invertir mi tiempo en recordar la importancia de esta fecha. Normalmente recordamos la gesta artiguista como hombre político y militar, la que va de 1811 a 1820, luego de eso generalmente simplificamos diciendo que se fue al Paraguay, allí vivió 30 años y murió. Gracias a los avances que ha tenido la historia hemos podido llegar a comprobar que no fue tan así, y tampoco su experiencia en Paraguay, su vida en Paraguay, fue algo fácil. Artigas había acumulado un enorme poder y había logrado formar la Liga Federal que hoy comprendería lo que son las provincias de Corrientes, Santa Fé, Entre Ríos, más la Banda Oriental y las Misiones, un inmenso territorio que solamente para dimensionarlo tendríamos que fijarnos en un mapa. En septiembre emprende su vida a Paraguay como hombre derrotado no como hombre vencido porque la idea, se sabe gracias a uno de los fieles acompañantes que tuvo que fue el Capitán Andrés Latorre, la idea era conseguir recursos para volver a continuar la lucha. Le pide, antes de cruzar por el Paso del Boquerón, al Dictador Gaspar Rodríguez de Francia y lo autorizan pero una vez allí lo prenden, dispersan su grupo de fieles seguidores, entre los que se encontraba Lencina o Ancina como se lo ha reconocido equivocadamente, y Montevideo Martínez, dos negros libertos que lo adoraban a Artigas y una vez allí la vida no le es para nada fácil. Es recluido por un año, más o menos, en el Convento de la Merced y luego de eso lo mandan a cerca de 400 km. de Asunción a raíz de un complot que se estaba generando para desplazarse justamente a Rodríguez de Francia, que se hacía llamar como aquella obra famosa de Arrúa Bastos -Yo el supremo-, una vez allí lo mandan a Curuguaty donde no la lleva bien para nada, había mandado todos los recursos que tenía a sus camaradas que estaban presos en isla Das Cobras, y tenía una pequeña pensión que luego de comprobarse que Artigas ayudaba a la gente pobre de ese poblado, se la cortan. Ya con 76 años lo prenden nuevamente después de la muerte de Gaspar Rodríguez de Francia y pasa un año engrillado. Y después de eso, cambia, ya casi en los últimos dos años de la vida de Artigas porque el Presidente constitucional de su momento lo lleva a vivir a la quinta de Ibiray y ahí pasa los últimos años de su vida donde es la

EDILA DANIELA MOREIRA

REF. HACER SESIONES EN EL INTERIOR

Buenas noches señor Presidente, buenas noches a todos los presentes. En la noche de hoy y como primer punto quiero manifestar la importancia de la descentralización de acercarse a los vecinos, a la comunidad y al territorio. A tales efectos propongo que la Junta Departamental retome como en otras oport unidades11as Sesiones Ordinarias en los Centros poblados del interior del departamento, por lo menos dos veces en el transcurso de lo que queda de este año y continuar en el año 2023 y siguientes. Solicito que estas palabras sean derivadas a la Comisión de Asuntos Internos y consideradas por su Presidencia.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

PASA A COMISION DE ASUNTOS INTERNOS Y REGLAMENTO.

EDILA DANIELA MOREIRA

REF. PREVENCIÓN EN SALUD

En segundo término quiero transmitir la necesidad de generar ámbitos y concreta acciones que mejoren la convivencia de la ciudadanía y la vida de quienes habitamos esta ciudad y todos los centros poblados del departamento. Atender a las poblaciones más vulnerables en sus derechos, reconocer y actuar rápidamente frente a la diversidad de situaciones, sería el objetivo principal. Buscamos reforzar la solidaridad y la mejora de condiciones de vida de las personas más afectadas, tejiendo redes de encuentros e integración, con más protagonismo de las comunidades. Desde esta perspectiva y entendiendo la salud como un derecho, es que solicitamos que los equipos de ASSE incrementen sus esfuerzos y se comprometan profesional y humanamente a desarrollar estrategias1en todas las áreas programáticas que trabajan en el sistema sanitario1como ser la promoción de derechos de salud sexual y reproductiva, de la salud mental, la promoción de salud bucal, entre otros. Sería de importancia la formación de agentes comunitarios, para la detección de los problemas de salud de la población y en actividades de promoción y prevención; y ojalá tuviera la participación de recursos humanos especializados de nuestra Intendencia, con la suscripción de un convenio. Proponemos desarrollar estas actividades en territorios que involucren a los Centros de Atención a la Infancia y la Familia ("CAIF"), a las

EDILA DANIELA MOREIRA

REF. SISTEMA ENVÍO FARMA

Como tercer punto quiero destacar los avances de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y felicitar a las autoridades de la Dirección Nacional de Correos y a todo su personal. Sabemos de las dificultades que se presentan cuando las distancias y tiempos separan la Ciudad, del interior profundo.

Indagando posibilidades y necesidades, quiero "destacar" y referir al sistema denominado "Envío Farma" de nuestro Correo Uruguayo, un servicio especialmente diseñado para el transporte de productos farmacéuticos ya aprobado, entre otros casos en la experiencia con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Por otra parte, nos gratifica que "nuestro Correo Uruguayo" se encuentre en un claro proceso de modernización, donde se incluye como prioritario -entre otros- lo "Envíos Farma", contando con una capacidad ya instalada muy importante para cumplir con dicho servicio. Además de otros servicios, destacamos y resaltamos que "EL CORREO", ya no es una Empresa que meramente transporta cartas y encomiendas o distribuye facturas, sino que es una importante Empresa de Logística. Entendemos que siempre es momento oportuno de crear beneficios para la salud, especialmente para las personas del interior, por tal motivo queremos plantear a las Autoridades del "Correo Uruguayo", la posibilidad de abarcar y brindar dicho servicio todo nuestro Departamento, cumpliendo uno de sus lemas de que EL CORREO LLEGA HASTA DONDE QUIERAS. Solicito que mis palabras se remitan al Directorio del CORREO URUGUAYO, al Sr. Director Departamental de Salud, al Sr. Intendente Departamental, a la Jefa del Correo de la Sucursal Durazno, quien sigue desempeñando con esmero y solvencia las funciones de sus antecesoras y también se remitan a la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo. Gracias Sr. Presidente.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

POR OF. "A" NROS. 571, 572 Y 573/2022 DIRECTORIO DEL CORREO URUGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA E INTENDENTE DEPARTAMENTAL.

EDIL ANDRES PEREYRA

REF. PUENTE LLEVE NOMBRE DE DOÑA DOLORES VIDAL DE PEREIRA

Gracias señor Presidente, hoy nos parece oportuno pedir la atención del Cuerpo para reconocer a dos personas muy vinculadas a Sarandí del Yí, quisiera abrir este tema con una frase de Cicerón que me parece que a todos nos puede gustar. Cicerón dice en un libro de Julieta allá en la Grecia: "La vida de los muertos perdura en la memoria de los vivos", es una frase que esta en griego que después lo pasa al latín y luego al castellano, así que en términos es lo que debería decir. Pero entrando en tema en el primer lugar y por razón de cronología, de tiempo nos parece oportuno indicar que Sarandí del Yí, nuestro pueblo fue fundado cuatro veces. Y siempre estuvo en esa iniciativa doña Dolores Vidal de Pereira. Comenzó en 1853, luego en 1861 y 1864 hasta llegar al 29 de diciembre de 1875 que se autorizó y decretó por Poder Ejecutivo que se creara Sarandí del Yí entre la horqueta del arroyo Malbajar y el Río Yí. En cada una de estas peripecias políticas que no voy a ahondar estuvo doña Dolores Vidal de Pereira insistiendo y trabajando para que la población de ese lugar del país que estaba inmersa en una zona que no tenía industria, que no tenía ley, que estaba desamparada tuviera algo de la civilización y de la sociedad y que se construyera ahí una ciudad; donando su tierra pero además poniendo asesores como el Agrim. Don Demitrio Isola para que delinea el pueblo de lo que hoy es la ciudad de Sarandí del Yí. Es por eso señor Presidente que nuestra fundadora doña Dolores Vidal de Pereira es reconocida y es admirada por todos, es una mujer del siglo diecinueve. Por tal motivo a la obra más importante de ingeniería que tiene nuestra ciudad, quizás la más importante moderna, como es el nuevo puente del Río Yí y el Agua Sucia, queremos solicitamos que se llame "Fundadora de Sarandí del Yí, doña Dolores Vidal de Pereira". Hay pocos puentes con nombre de mujeres o quizás sea el primero en todo el país. Nos parece que es justo y como la ruta hoy va a dejar de pasar por la ciudad queremos que la persona que sea destacada sea una mujer como se merece y creo que el pueblo lo va a acompañar. Eso quiero que las palabras pasen a Presidencia de la República, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras de esta Junta y al Intendente Departamental.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

POR OFS. "A" NROS. 574, 575 Y 576/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS E INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

PASA A COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA.

EDIL ANDRES PEREYRA

REF. HOMENAJE A DANUBIO SARACHO SEQUEIRA

En segundo lugar Presidente, quisiera contarle al Cuerpo algo de la vida de Danubio Saracho Sequeira, fue un vecino de Sarandí del Yí, fue un hombre bueno, fue un funcionario municipal, fue un buen amigo y se lo puede destacar porque formó parte de stud el Chicote, de la panadería Que Bomba, de su casa, del Club Sarandí, de su club, de su pasión, del Club Atlético Talleres, colaborador de siempre con la liga de

Elías Regules, nos parece oportuno pedirle al Cuerpo, pedirle al Intendente que cambie el nombre de la cancha y se pase a llamar "Camping del Parque Danubio Saracho Sequeira". Es lo que nosotros consideramos, creo que la bancada de Partido Nacional en esto está de acuerdo que el Camping del Parque de Sarandí de Yí se pase a llamar Camping del Parque Danubio Saracho Sequeira. Quisiera que estas palabras pasen a la Comisión de Deporte de la Junta, Comisión de Obras y a Intendente Departamental, al Club Atlético Talleres y al Club Sarandí y al Directorio del Partido Nacional, porque además de ser un buen vecino fue un buen blanco.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

POR OF. "A" NRO. 577/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

PASA A COMISIONES DE DEPORTES Y OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA POR SU ORDEN.

EDIL MARCELO LUJAN

REF. INQUIETUDES DE VECINOS DE FELICIANO

Gracias señor Presidente, buenas noches para todos. Y me quiero referir, anduvimos de recorrida a pedido de vecinos estamos trabajando intensamente en lo que es la caminería, el camino vecinal de nuestro departamento, estamos haciendo una estadística de reconocimiento y realmente recorriendo nuestro departamento, pero me quiero referir más que nada a vecinos de Feliciano, donde también estuvimos de recorrida, pero quiero referirme más que nada a los vecinos en esta recorrida que anduvimos porque nos llama sumamente la atención, como todos sabemos Feliciano las viviendas de Feliciano, 30 años prácticamente de ese poblado, que es muy de repetidamente los vecinos de comentarnos que parece que brilla por su ausencia ese poblado hasta el llegado de las campañas políticas. Nosotros hemos hecho un pedido justamente con firma de los vecinos de Feliciano donde quiero reiterar oficio A Nro 525/2021, donde los vecinos, incluso también levantaron firmas y se la presentaron al Ejecutivo, pidiendo que son merecedores de un poblado que ya casi 30 años, 30 años de las viviendas, donde están reclamando que lo tengan en cuenta no solamente en la campaña política, ese poblado viene pidiendo a gritos tener un nombre tan solo de cinco calles para que estén presentes de alguna manera, reconocido como poblado de Feliciano. Por eso quiero referirme al oficio que acabo de reiterar que también hay un pedido de una placa justamente a la persona que en su momento donó el terreno donde hoy existen las viviendas de Feliciano. Así que quisiera que mis palabras señor Presidente pasen a la Comisión de Obras, a la Intendencia, al Destacamento de Obras de la Intendencia, al Ejecutivo.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE

EDIL MARCELO LUJAN

REF. ANIVERSARIO DEL PARTIDO COLORADO

Y quisiera aprovechar la oportunidad que el 19 pasado de este mes corriente es el aniversario del partido Colorado, 186 años de la Batalla de Carpintería donde nació la división del partido colorado, el 19 de setiembre de 1836. Así que un saludo a todos los colorados y quisiera que mis palabras pasen al Directorio del Partido Colorado. Muchas gracias señor Presidente.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

EDIL PEDRO HERNANDEZ

REF. PREOCUPACIÓN POR ESTADO DE RUTA 14

Llegamos de nuevo Presidente, gracias. En la noche de hoy nos vamos a referir que en la sesión pasada hicimos algunas denuncias del estado de las carreteras, en aquella oportunidad 6, 19, 42 y ahora vemos con mucha preocupación el estado de la ruta 14 como está quedando, llena de parches y en este sentido queremos que nuestra preocupación llegue al Ministro de Transporte a ver si está previsto una vez no sé cuánto tiene de garantía, cómo va a seguir este tema, porque de seguir así en un año más, otra ruta 100. O sea que mis palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

POR OF. "A" NRO. 579/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

EDIL PEDRO HERNANDEZ

REF. ARREGLO CAMINO QUE VA HACIA LOS FRIGORIFICOS

En segundo lugar señor Presidente, vamos a hablar de lo que es la parte de las Violetas, con el camino que va a los frigoríficos y 60 o 70 metros que hay en la curva que realmente para los vecinos de ahí es imposible vivir por la tierra que generan. Hemos hecho alguna tratativa y hemos hablando con algún integrante del Ejecutivo : dice que es prácticamente imposible arreglarlo con asfalto porque hacen la vuelta : los camiones rompen, pero entendemos nosotros que tiene que tener una solución son vuelvo a repetir, 60, 80 metros que nada mal está que lo hicieran de hormigón. Quiero que estas palabras pasen a la comisión de Obras, al Ejecutivo Departamental

mucho el trabajo, vuelvo a repetir, que tienen que hacer. Gracias Presidente, algo tuvimos por lo menos para hablar.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 23/09/2022.

POR OF. "A" NRO. 580/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 1

REITERACIÓN SOLICITUD INFORME Ref. COMPRA DIRECTA LUMINARIAS POR PARTE MUNICIPIO SDÍ. DEL YÍ.

Sol. Edil José M. RIZZO. (Art.77° Reglamento Interno- Mayoría de Votos Presentes)

"Durazno, 15 de Setiembre de 2022. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Durazno en representación del Partido Frente Amplio, amparado en lo que establece la Constitución de la República en su art.284, y en virtud de no haber recibido respuesta por parte del Municipio de Sarandí del Yí a un pedido de informes realizado con fecha 12 de Agosto de 2022, sobre compra directa de luminarias, es que solicito : usted incluya, para su correspondiente reiteración a través de la Junta Departamental Adjunto al presente, el pedido de informes en cuestión.- Saluda a usted atentamente José Manuel Rizzo Edil Departamental".-

PRESIDENTE: Habiéndose agotado la lista de oradores pasamos a tratar el primer punto del orden del día: Reiteración solicitud de informes Compra Directa luminarias por parte del Municipio de Sarandí del Yí, planteamiento del señor Edil José Martín Rizzo. Quienes estén de acuerdo así lo hacen expresar levantando la mano. 24 en 24 afirmativo.

VOTADO RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD, 24 VOTOS.

RESOLUCIÓN N° 044/2022

En sesión de la Fecha, y, por Unanimidad, 23 votos en 23, la Junta Departamental dictó la: RESOLUCIÓN N° 044/2022. VISTO: la Inclusión en el Orden del Día de solicitud presentada por el Edil Sr. José RIZZO, respecto a la reiteración de un pedido de informes, referido a "Compra directa de luminarias", por parte del Municipio de Sarandí del Yí; CONSIDERANDO: que lo solicitado se realiza de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República en su art.284, y, en virtud de no haber recibido respuesta, por parte de dicha Municipalidad, al pedido realizado con fecha 12 de Agosto de 2022; ATENTO: a lo precedentemente expuesto; LA JUNTA

PUNTO N° 2

COMISION LEGISLACION Y APELACIONES Eleva Proyecto Decreto. Ref. IDD Sol. Anuencia para Declarar de Interés Departamental al Evento "Pasturas 2022" a realizarse el 29/09/2022

en Estancia y Cabaña "Las Anitas".- (Art. 36 Reglamento Interno).- PASA A SESION.-

"Durazno, 23 de setiembre de 2022.- LA COMISION DE LEGISLACION Y APELACIONES A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.- Visto: La solicitud de Declaración de Interés Departamental del evento "Pasturas2022" presentada por Estancia y Cabaña "LasAnitas", por el Lic. Fernando ALFONSO y Lic. Felipe LASID/ Director y Gerente de Marketing ante la Intendencia Departamental de Durazno, y la formación del expediente administrativo 2022- 5643. Resultando 1: Que según la informadola Jornada Pasturas es un evento que reúne, desde hace 15 años, a más de 600 productores, técnicos y estudiantes de Uruguay, Argentina y Brasil para discutir tecnologías forrajeras sobre sistemas productivos reales. Resultando 11: Que las mismas cuentan con el objetivo de analizar todas las realidades productivas cada año, el evento visita un nuevo punto del país, siendo en esta oportunidad el Departamento de Durazno. Considerando 1: Que además debe tenerse presente que la Cabaña "LasAnitas" es un emblema en Producción Genética de nuestro departamento y del país y que sin lugar a dudas ha contribuido al desarrollo de la cadena cárnica, logrando los mejores estándares de calidad, mayor rubro de exportación, reconocido mundialmente. Considerando 2: Que el evento contribuye a la labor que la Intendencia Departamental, a través del Departamento de Desarrollo y Medio Ambiente viene llevando adelante, en un proyecto con la Sociedad Rural de Durazno (SRD) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) sobre el pastoreo racional y rotativo, poniendo en valor y a conocimiento de pequeños productores, una forma de producción intensiva en predios de baja escala de nuestro departamento. Considerando 3 : Que esta Comisión comparte lo manifestado por la Intendencia en lo referido a que la magnitud del evento y que el mismo reúne las características requeridas por el artículo 1º del Decreto N° 1811 de Declaración de Interés Departamental de fecha 20 de setiembre de 2002 y modificativos y que dicha Declaración no implica en este caso, ningún costo adicional para esta Intendencia. Considerando IV: Que sobre el aspecto formal del trámite, según lo que dispone el artículo 4º del Decreto 1811/2002 referente a la presentación de la solicitud de Declaratoria y previa evaluación por parte de la Intendencia, el proyecto deberá ser remitido al Cuerpo Legislativo Departamental, con la iniciativa correspondiente lo que ha sido cumplido mediante Resolución 7685/2022 del Intendente Departamental. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa citada ut supra. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO DECRETA: PRIMERO: Declárese de Interés Departamental el evento denominado "Pasturas 2022" a realizarse el próximo 29 de setiembre en la Estancia y Cabaña Las Anitas", ubicada en el Departamento de Durazno. SEGUNDO: Remítase al Intendente Departamental.- Se solicita su tratamiento como grave y urgente según art. 36 Reglamento Interno JDD.- Firman los

DECRETO N° 2572/2022

En sesión de la Fecha, y, por Unanimidad, 24 votos en 24, la Junta Departamental dictó el: DECRETO N° 2572/2022. VISTO: La solicitud de Declaración de Interés Departamental del evento "Pasturas 2022" presentada por Estancia y Cabaña "Las Anitas", por el Lic. Fernando ALFONSO y Lic. Felipe LASIDA Director y Gerente de Marketing ante la Intendencia Departamental de Durazno, y la formación de expediente administrativo 2022-5643.- RESULTANDO I: Que según lo informado la Jornada Pasturas es un evento que reúne, desde hace 15 años, a más de 600 productores, técnicos y estudiantes de Uruguay, Argentina y Brasil para discutir tecnologías forrajeras sobre sistemas productivos reales.- RESULTANDO II: Que las mismas cuentan con el objetivo de analizar todas las realidades productivas cada año el evento visita un nuevo punto del país, siendo en esta oportunidad el Departamento de Durazno.- CONSIDERANDO I: Que además debe tenerse presente que la Cabaña "Las Anitas" es un emblema en Producción Genética de nuestro departamento y de país y que sin lugar a dudas ha contribuido al desarrollo de la cadena cárnica logrando los mejores estándares de calidad, mayor rubro de exportación, reconocido mundialmente.- CONSIDERANDO II: Que el evento contribuye a la labor que la Intendencia Departamental, a través del Departamento de Desarrollo y Medio Ambiente viene llevando adelante, en un proyecto con la Sociedad Rural de Durazno (SRD) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) sobre el pastoreo racional y rotativo, poniendo en valor y a conocimiento de pequeños productores, una forma de producción intensiva en predios de baja escala de nuestro departamento CONSIDERANDO III: Que la Comisión de Legislación y Apelaciones comparte lo manifestado por la Intendencia en lo referido a que la magnitud del evento y que el mismo reúne las características requeridas por el artículo 1° del Decreto N° 1811 de Declaración de Interés Departamental, de fecha 20 de setiembre de 2002 y modificativos y que dicha Declaración no implica en este caso, ningún costo adicional para esta Intendencia.- CONSIDERANDO IV: Que sobre el aspecto formal del trámite según lo que dispone el artículo 4° del Decreto 1811/2002 referente a la presentación de la solicitud de Declaratoria, y previa evaluación por parte de la Intendencia, el proyecto deberá ser remitido al Cuerpo Legislativo Departamental, con la iniciativa correspondiente, lo que ha sido cumplido mediante Resolución 7685/2022 de Intendente Departamental.- ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa citada ut supra. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO DECRETA ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE de Interés Departamental el evento denominado

SIENDO LA HORA 20:03 Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS PARA TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE LEVANTA LA SESIÓN.

ASISTENCIA TOTAL

ASISTENCIA TOTAL

ASISTENCIA TOTAL DE LOS EDILES, SEÑORES:

JULIO MARCENAL (Presidente), TATIANA ANZOLA, HUGO NOGUERA, ANDRE/ BARCELO, JAVIER BESSONART, ANDRES PEREYRA, ANABEL FUENTES HENRY MORALES, DANIELA MOREIRA, JULIO DIAZ, SANTIAGO ICASURIAGA INES COLINA, JUAN CARLOS TORRES, MARTIN VIDALIN, VIRGINIA VIÑOLY FABIAN BARCELO, GRACIELA MORGANTINI, MARIO MONSON, ELIANE CAZAUX JOSE RIZZO, PEDRO HERNANDEZ, CARLOS CARRICA, VANESSA PEREYRA MARTHA BERIAO, CARLOS GARATEGUY, VERONICA ABI RACHED, PABLC ACOSTA, GUILLERMO GURBINDO.